

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación a designar organizará el día 13 de marzo el Campeonato de España Absoluto de Campo a Través en lugar a designar.

IC CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO HOMBRES
 XLII CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO MUJERES
 XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA PROMESA HOMBRES
 XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA PROMESA MUJERES
 LXI CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR HOMBRES
 XXXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA JÚNIOR MUJERES
 XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA VETERANOS HOMBRES
 XXXVII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS MUJERES

Art. 2) La competición se desarrollará en base a equipos de Comunidades Autónomas, pudiendo cada Autonomía inscribir un equipo por categoría. El número máximo a inscribir en cada categoría por cada equipo de Comunidad Autónoma es el siguiente:

- Absoluto Hombres 9 (atletas Sénior y Veterano)
- Absoluto Mujeres 6 (atletas Sénior y Veterano)
- Promesa Mujeres 6
- Promesa Hombres 6
- Júnior Hombres y Mujeres 6

Podrán participar hasta un máximo de 1 atleta extranjero por categoría (2 atletas extranjeros en categoría absoluto masculina).

No será autorizado por la RFEA a competir ningún atleta que previamente haya sido seleccionado por su Federación Autonómica y que se niegue a participar con la misma. Asimismo las Comunidades Autónomas podrán inscribir además de los componentes de los equipos oficiales, a aquellos atletas que durante el año 2016 han obtenido las clasificaciones que se citan:

- Haberse clasificado entre los 20 primeros (Absoluto Hombres y Mujeres) o 10 primeros (Promesa y Júnior Hombres y Mujeres) en el Campeonato de España de Campo a Través por Clubes.
- Aquellos atletas que puedan ser de interés para el equipo nacional.

Estos atletas no afectarán a la clasificación final por equipos de Comunidades Autónomas, pero podrán optar al título nacional respectivo.

La inscripción de los equipos deberá hacerse antes del martes 8 de marzo a través de la Intranet de la RFEA.

Art. 3) El horario de salida y distancias a recorrer por cada categoría es el siguiente:

Cámara de Llamadas			Hora	Categoría	Distancia
Apertura	Cierre	Salida			
08.30	08.45	08.50	09.00	Veteranos M-60 y superior Todas las Categorías de Mujeres	6.000m
09.10	09.25	09.30	09.40	Veteranos M-45 - M-50 y M-55	6.000m
09.40	09.55	10.00	10.10	Veteranos M-35 y M-40	8.000m
10.20	10.35	10.40	10.50	Júnior Mujeres	6.000m
10.50	11.05	11.10	11.20	Júnior Hombres	8.000m
11.25	11.40	11.45	11.55	Promesa Hombres	10.000m
12.10	12.25	12.30	12.40	Absoluto/Promesa Mujeres	10.000m
13.00	13.15	13.20	13.30	Absoluto Hombres	10.000m

Este horario puede estar sujeto a modificaciones en función de la transmisión de TV.

Art. 4) En este Campeonato se establecerán las siguientes clasificaciones:

- **INDIVIDUAL:** Con arreglo al orden de llegada. La carrera Absoluto Mujeres que se realiza conjunta, tendrá una clasificación general con todos los participantes y otra clasificación separada de atletas promesas, con objeto de conocer la campeona de la categoría promesa. Las atletas promesas pueden ser también campeonas absolutas.
- **POR EQUIPOS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS:** Tomándose como base los puestos ocupados por:
 - Absoluto Hombres 6 primeros
 - Resto categorías 4 primeros

Art. 5) El abono del viaje y dietas se efectuará según las normas económicas, de esta RFEA.

Art. 6) Recogida de dorsales: el día 12 de marzo en horario de 18:00 a las 20:00 horas en lugar a designar. Se podrán realizar cambios sobre la inscripción realizada previamente. No se admitirá ningún cambio el día de la competición, salvo lesión y previa presentación de certificado médico.

Art. 7) El orden de colocación de los equipos en las salidas se establecerá de acuerdo con la clasificación conjunta de Federaciones el año anterior. Los atletas que no puntúen por ninguna comunidad autónoma y los autorizados por esta RFEA en interés del Equipo Nacional, se situarán cada uno en el mismo lugar que le haya correspondido a la comunidad autónoma a la que pertenezcan y deberán participar con una camiseta y pantalón de su selección autonómica, que deberá ser distinta, en color y/o diseño, a la del resto del equipo (nunca se podrá competir con la camiseta del club).

Art. 8) Trofeos. Las Federaciones ganadoras en cada una de las categorías recibirán un trofeo de la RFEA. La segunda y tercera lo recibirán de la Federación organizadora.

Art. 9) La normativa específica de Veteranos viene recogida en el apartado de veteranos.

Artº 10) La RFEA publicará además una clasificación conjunta de Federaciones en base al puesto que, por equipos, haya obtenido cada Federación en cada una de las categorías según el siguiente criterio:

1. Número de categorías en las que ha puntuado cada Federación
2. Suma de Puestos obtenidos por cada Federación en cada Categoría (1º 1 punto, 2º 2 puntos y así sucesivamente)
3. En caso de empate clasifica delante la Federación cuya peor posición por equipos haya sido menor, en caso de igualdad se verá la 2ª peor clasificación y así sucesivamente.

